

Recurso Radicado 630014003008-2021-00516-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Vie 14/10/2022 10:42

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia

Asunto: Recurso de Reposición

Demandante: Cofincafe

Demandado: Javier Gonzalez Hernandez

Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señor
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Armenia

Referencia: Recurso de Reposición
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Cofincafe
Ejecutado: Javier González Hernández
Radicado: 630014003008-2021-00516-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente manifiesto al despacho que interpongo recurso de reposición en contra del auto adiado al 11 de octubre del año que avanza, notificado mediante estado del día 12 de octubre de la misma anualidad, por lo cual estoy en término oportuno y el recurso lo fundamento en los siguientes términos:

El despacho en la providencia recurrida incorpora las constancias de notificación por aviso al ejecutado señor JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y además requiere para realizar la citación para la notificación personal con forme lo establecen los artículos 291 y 292 del C.G.P. so pena de desistimiento tácito, sin embargo, tal gestión de citación para la notificación personal si se efectuó con antelación a la notificación por aviso y así se hizo saber al Juzgado, cuando se remitieron las constancias del caso vía correo electrónico del Centro de Servicios Judiciales, oficina de apoyo a la que se encuentra adscrito el despacho, constancias remitidas al correo cserjudcfmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, desde el pasado 31 de agosto de 2022, tal como se visualiza seguidamente:



Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Memorial Radicado 630014003008-2021-00516-00

1 mensaje

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

31 de agosto de 2022, 8:51

Para: Centro de Servicios Armenia <cserjudcfmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Adjunto envío memorial con destino al proceso

Juzgado Octavo Civil Municipal Armenia
Asunto: Entrega Notificación Personal
Demandante: Cofincafe
Demandado: Javier Hernandez Gonzalez
Folios:

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aida, Armenia C

Calle 22 Nro. 15-53 Edificio Aida Ofic. 203
Cel. 310 559 7350 - Tel. 729 58 64



Remitente notificado por Mailtrack

gustavorendonvalencia@gmail.com
Armenia, Quindío

Es posible que la razón por la que no reposa las constancias de la citación de notificación personal para el ejecutado señor GONZÁLEZ HERNANDEZ, es que desde el Centro de Servicios no se hayan incorporado al expediente digital dichos documentos, de allí que solicito al despacho, primero; requerir a la Oficina de Apoyo Judicial para que adose las piezas procesales pertinentes remitidas el pasado 31 de agosto de 2022 y segundo; su señoría proceda a reponer su decisión tomada en el auto del 11 de octubre de 2022 y en su lugar tome por notificado al ejecutado y dicte auto de seguir adelante con la ejecución, al encontrarse todos los presupuestos procesales para ello.

Del Señor Juez, con todo respeto



GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J.

7